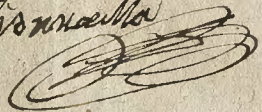


Para despachos de oficio quatro maravedis.

DELLO QUARTO, QUATRO MARAVEDIS AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

Otra) En la ynsinuada Villa y dia yo' el Esno: voloi a pasar ala D
 Casay se D. Lorenzo Saafora y permanuiendo las puertas cerradas
 day preguntado a un vecino me expreso que se allava en Valentin
 Formino se Zehesin y que se esperaba la pronta venida lo
 que para que conde anoto y firmo y sello day fee' -

Francisco


En la Villa de Caravaca en treinta y uno de En. de mil
 ochocientos y trece junto el Consejo, Justicia, y Resimto se
 ella Saver el Sr. D. Gonzal Maria Saafora Alca. primero
 Constab. de lamisma y Caballero Capitular y procurador
 Sindico Genl se procedio a acordar lo sigte

Fue mediante a aver recibido un oficio que venia y day sel p
 desde la Puebla de D. Fadrique firmado por D. Fern. Marin
 quien como Comisionado que manifiesta ser sel Genl y Comisario
 de Guerra y la prim. Div. de Dragones en que ase el pedido
 de Trecientas rae. de pan y qual numero de chapas y cuenta
 y cincuenta de fomasas cuyo oficio se recibio el 23 del mismo y
 con yqual fecha se le contesto lo que segun da copia que se
 conserva esta Corporacion Sutenor el sigte

El Ayuntamiento Constab. desta Villa en esta y la D. D.

